

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Derecho Privado VI	Código	DER40 02-1
Semestre de la Carrera	Octavo semestre		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Diego Santiago Iglesias Donoso		
Ayudante(s)	Nayadely Sánchez P. / Antonia Palominos H.		
Horario	10:15 a 13:30		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso se estudiará Derecho Sucesorio y sus conceptos fundamentales. En una primera parte se estudiará la sucesión testada y sucesión intestada. En una segunda parte se estudiará la Partición de Bienes y los ejecutores testamentarios en sus aspectos sustantivos.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

i.	Comprender y aplicar las reglas fundamentales de la sucesión por causa de muerte.
ii.	Comprender los conceptos de base acerca de la sucesión, aplicables tanto a la sucesión testada como a la intestada.
iii.	Comprender y aplicar las reglas que rigen las asignaciones forzosas

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

iv. Comprender y utilizar las reglas sobre la partición de bienes en sus aspectos civiles.

v. Comprender los derechos que concurren en la sucesión y como se excluyen unos y otros

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Generalidades					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
24/03	Presentación del curso. Aspectos generales del Derecho Sucesorio.	(i)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). pp.7-14	
24/03	Concepto y principios.	(i, ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). pp.7-14	

UNIDAD II: La sucesión por Causa de Muerte					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
31/03	La sucesión por causa de muerte. Concepto y características	(i,ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.15-26	
31/03	Apertura de la sucesión	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.27-41	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso Actividades de evaluación sumativa individual: Primer control de lectura.
07/04	El derecho real de herencia. Teoría de los acervos.	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.42-45	

			discusión guiada.		
07/04	Incapacidades para suceder. indignidades para suceder. Derecho de transmisión	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.46-62	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
14/04					Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°1
21/04	La sucesión intestada Derecho de representación.	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.63-82	Actividades de evaluación formativa: comentario de la prueba
21/04	Órdenes de sucesión La sucesión y los extranjeros	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.63-82	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
28/04	Sucesión en parte testada y en parte intestada La sucesión testamentaria.	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.83-124	

	El testamento		discusión guiada		
28/04	Tipos de testamentos	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.83-124	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
05/05	La sucesión testamentaria. Las asignaciones testamentarias	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.125-154	
05/05	Las donaciones revocables Derecho de acrecimiento La substitución	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.155-172	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
12/05	Derechos que concurren en la sucesión	(i,ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.155-172	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso Actividades de evaluación sumativa individual: Segundo control de lectura.

12/05	La sucesión testamentaria. Las asignaciones forzosas Las legítimas		1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). pp.173-191	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
19/05			1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°2
26/05	Semana de aprendizaje autónomo y autocuidado			Semana de aprendizaje autónomo y autocuidado	
02/06	La cuarta de mejoras El desheredamiento Revocación y reforma del testamento		1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). pp.192-208	Actividades de evaluación formativa: Comentario de la prueba
02/06	Apertura de la sucesión Aceptación y repudiación de asignaciones	(iii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). pp.209-216	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
09/06	Herencia Yacente Beneficio de inventario	(iii,iv)	1:30 horas	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). pp.217-240	Actividades de evaluación sumativa individual: tercer control de lectura.

	Acción de petición de herencia		Presentación en PPT y discusión guiada		
09/06	Albaceas	(ii)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.241-256	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso

Unidad III: Partición de bienes en sus aspectos civiles y los ejecutores testamentarios				
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa

			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
16/06	Partición de bienes	(iv)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.257-282	
16/06	Trámites previos Formas de hacer la partición Competencia del partidor	(v)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.257-282	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
23/06	Tramitación La adjudicación El laudo y la ordenata	(v)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.283-303	
23/06	Acciones y recursos contra las particiones	(v)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.304-314	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso

30/06	Del pago de las deudas hereditarias y testamentarias Del beneficio de separación.	(iii,iv)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.315-336	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
30/06	De las donaciones entre vivos Cierre del curso	(v)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. KIVERSTEIN, A. (2024). PP.337-354	Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes Comentarios y conversación grupal respecto al curso.
07/07					Examen

V. EVALUACIONES

El curso consta de dos evaluaciones parciales², según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad. Se contempla la realización de una prueba oral y una escrita². Por su parte, el examen³ podrá ser oral o escrito, a elección de cada estudiante. El curso comprenderá la realización de tres controles de lectura opcionales. El promedio de los tres dará como resultado una nota, la que podrá ser reemplazada por los estudiantes por la inferior nota obtenida en cualquiera de las evaluaciones parciales del curso (exceptuando el examen). Podrán hacer uso de este derecho los y las estudiantes que hayan rendido con seriedad la totalidad de los controles y evaluaciones del curso.

Evaluación parcial escrita 32.5%

Evaluación parcial oral 32.5%

Examen final 35%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

² Las evaluaciones serán fijadas por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad. ² En cada oportunidad, se abrirá una lista de inscripción para rendir la prueba en modalidad oral. No podrá inscribirse más de la mitad del curso en dicha modalidad. En caso de que una persona diese de manera injustificada más de dos evaluaciones orales o escritas al semestre, su nota más alta será reemplazada con un 1.0. Es imperativo rendir a lo menos una evaluación escrita y una evaluación oral, a no ser que se encuentre expresamente justificado/a para hacer lo contrario.

³ El examen deberá ser fijado por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad.

Cada clase los o las estudiantes podrán exponer casos judiciales. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud de dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación.

Dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos formales que oportunamente se señalarán para ser atendida.

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación *General*:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica **realizado** durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
SOMARRIVA UNDURRAGA Manuel, Derecho sucesorio, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003, 6ª ed., 2 tomos.	<i>Libro digital, libro físico, sitios web.</i>
SOMARRIVA UNDURRAGA Manuel, Indivisión y partición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002, 5ª ed. actualizada	
KIVERSTEIN HOIJMAN, Abraham, Derecho Civil. Sucesión Por Causa de Muerte y donaciones entre vivos. El Jurista, 2024.	